

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial allegado al correo el 9 de agosto del año en curso por el apoderado de la parte demandante aportando dirección para notificaciones del demandado. (Folio 31)
Lebrija, septiembre 12 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, septiembre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, y lo manifestado por la apoderada de la parte demandante, téngase como dirección electrónica para notificaciones a la demandada CARMEN YOLANDA ACEROS DE RANGEL la siguiente: carmenaceros@gmail.com

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d9d9ef32b58048e368a841827db67b0b74ac8254611662413eeaf845178b10f**

Documento generado en 25/09/2023 04:44:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>